DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 1.° de junio de 1829.

San Simeon Monje, y San Fortunato Presbitero y Confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Juan de Jerusalen: se reserva á las siete y media.

Luna nueva á las 5 hs. 58 ms. de la tarde.

Sale el sol á las 4 hs. 40 ms.; y se pone á las 7 hs. 20 ms.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
31	6 mañana.	14 grad. 5	32 p. 7 l.	N. cubierto.
id.	2 tarde.	18 6	32 8 1	S. var. nubecillas.
id.	10 noche.	15 6	32 6 3	S. S. O. lluv.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 20 de abril.

Ya sabeis las circunstancias de la catástrofe de que han sido víctimas el ministro y los empleados de la legacion de S. M. el Emperador cerca de la corte de Teheran. Hasta ahora todo conduce á creer que el gobierno persa ninguna parte ha tenido en él, antes por el contrario consternado á la vista de tan horrible atentado, se ha apresurado á ofrecer las satisfacciones mas completas. En su consecuencia ha enviado al general, conde de Paskewitch de Erivan, que se halla en Tiflis, un sugeto de la confianza de Abbas-Mirza para que le manifieste el sentimiento de que se halla poseido por esta desagradable ocurrencia; y ademas irá en seguida uno de los hijos del Príncipe con semejante comision.

El Encargado de negocios ingles, residente en Tauris, ha observado en estas circunstancias una conducta tan franca como generosa, pues apenas tuvo noticia de tan triste acontecimiento dirigió á Mirza-Hassan-Khan, ministro de negocios estrangeros del Schah, un oficio con el objeto de hacerle observar que á consecuencia de tan inhumano atentado se habia perdido toda la confianza, y que en vano se pretenderia persuadir que podian considerarse seguros en Persia los representantes de cualquiera nacion.

Que no bastaba que el gobierno desaprobase unos procedimientos cuyas consecuencias podian temerse ; sino que era necesario que diese prontamente una franca , sincera y completa satisfaccion , entregando los autores y los que cometieron tan ináudito atentado , cualesquiera que fuesen, sin consideracion á la proteccion que pudiera dispensárseles por su rango, y sin que pueda servirles de asilo ningun sagrado , ni empleando subterfugios para sustraerlos del castigo á que se han hecho acreedores ; debiendo tener entendido el gobierno , que si no puede justificarse completamente de la sospecha que contra él pueda formarse de haber tenido parte alguna en el crimen atroz que acaba de cometerse , no solo la Rusia , sino tambien todo el mundo civilizado , será eternamente su enemigo.

El capitan Mr. Macdonal , hermano del encargado de negocios , fue comisionado para llevar á Teheran esta nota , con la orden de poner bajo su proteccion especial á los empleados de la legacion rusa que habian sobrevivido al horroroso catástrofe , y conducirlos á Tauris. Ademas debia manifestar al gobierno que el menor insulto ó tropelía que se ejecutase con el Encargado tendria por resultado el abandonar al momento el territorio persa con todos los ingleses que estuviesen á sus órdenes.

El Enviado ingles ha determinado que los individuos pertenecientes á la legacion , y cuantos ingleses se hallan establecidos en Tauris , se vistan de luto por dos meses , en prueba de lo sensible que les ha sido tan infausto acontecimiento.

Odesa 27 de abril.

El 10 dieron los turcos un ataque á Sisepolis ; pero fueron rechazados con la pérdida de 300 hombres : en esta accion fue herido por la espalda el general Wacehter. Por su parte los rusos tambien han hecho una tentativa contra Achioli ; pero se ha frustrado , y las tropas que se habian empleado en ella han vuelto á Sisepolis , cuya guarnicion se compone de unos 80 hombres.

Se han dado órdenes para que salgan 40 hombres de Sebastopol con direccion á Poti. El ejército ruso del Asia necesita refuerzos , porque los turcos de aquella parte los han recibido muy considerables. El almirante Greigh partió el 13 para Sebastopol , de donde debe salir con su escuadra; pero se ignora á que punto se dirigirá.

Se ha establecido en sus inmediaciones un grande almacen para abastecer al ejército ruso de toda especie de víveres. Tambien deben llegar de un momento á otro 300 camellos para emplearlos en los trasportes.

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Madrid 23 de mayo.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre pago de dietas á los comisionados de apremios de ejecucion en los casos que espresa.

He dado cuenta al REY nuestro Señor del espediente instruido en la direccion general de Rentas sobre que los comisionados y curiales de

apremio de ejecucion no cobren en ningun caso las dietas que devenguen, antes que la Real Hacienda quede cubierta de sus alcances cuando proceden contra empleados fallidos ó deudores particulares; y S. M., enterado detenidamente de todo lo que resulta, y conformándose con lo que sobre este asunto ha consultado el Consejo supremo de Hacienda, se ha servido resolver: 1.° que se prefiera, cuanto sea posible, para tales ejecuciones á sugetos que gocen sueldo del Real Erario: 2.° que si no salen del pueblo de su residencia y á una distancia en que deban pernoctar fuera de ella, no cobren sus costas y salarios hasta que la Real Hacienda se reintegre de su crédito: 3.° que si los comisionados de apremio de ejecucion no tienen sueldo del erario salen á pernoctar fuera de su residencia, no habiendo bienes bastantes en el ejecutado y en los demas responsables para principal y costas, lo cual deberá resultar de las diligencias de embargo y su justiprecio, puedan cobrar sus salarios bien devengados hasta entonces, hecho que sea éste, y que por los restantes esperen hasta que se sentencie de remate: 4.° que se les señale siempre un término competente para dar evacuada su comision, á fin de evitar dilaciones y abusos: 5.° que en el caso de no haber bienes, no cobren los comisionados de ejecucion sus dietas, pues seria una fatalidad para la Real Hacienda que tuviese que pagar estas sin cobrar su crédito; que se les recompense esta pérdida prefiriendoles para otras comisiones de importancia, y que se cuide de echar mano para las que se temen fallidas de los sugetos que tengan sueldo del erario: 6.° que cuando los bienes del deudor y fiadores no sean suficientes, no cobren los actuarios antes que la Real Hacienda, si tienen sueldo, pero que si no le tienen, pierdan á prorata con la misma, esto es: que si la Real Hacienda cobra solo una tercera parte de su crédito, aquellos se reduzcan tambien á una cuota igual; y últimamente que en cuanto á los ejecutores de apremio de que trata la Real instruccion de 18 de octubre de 1824, siempre que no tengan sueldo del Real Erario, se observe lo que ella misma previene, en lo no derogado por la última instruccion que empieza á regir este año. De orden de S. M. lo comunico &c. Madrid 27 de abril de 1829. = Luis Lopez Ballesteros.

Continúa la relacion de los donativos que principió á insertarse en el diario del dia 21 del pasado.

	Rs. vn.
Suma anterior.....	4.816,504..16
Recaudado en Madrid.	
D. N. M.....	400
D. V. M.....	1,000
Sr. D. Antonio Veremendi, nombrado por S. M. cónsul general de Tanger.....	330
D. Baltasar Doncel.....	500
	4.818,734..16

Suma anterior.....	4.818,734..16
Doña Josefa Balado.....	20
D. Manuel de las Heras, vecino y del comercio de esta corte, un crédito del espolio del Ilmo. Sr. D. Andres de Andres García Palomares, Obispo que fué de Albarracin.	10,270
Idem en metálico.....	1,000
D. Francisco de Irastorza.....	160
Doña María Leonarda Muñoz.....	60
D. Ildefonso Martinez Merino.....	200
D. Pedro Rodriguez y D. Ignacio Garrido.....	20
D. Josef Cárlos Villaverde.....	200
D. Luis Mariano Coulon.....	500
D. Juan Gonzalez Mantilla, director del establecimiento de fantasmagoria de la calle del Caballero de Gracia, por producto de la funcion estraordinaria que dió el domingo 26 de abril.....	122
Las dos secretarías del Despacho de Hacienda de España y de Indias, los dos señores asesores de la superintendencia general, y los individuos del archivo de la misma....	20,860
Los caballeros ministros, fiscal y contador de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, y demas dependientes de sus respectivas oficinas.....	2,600
La secretaria de la direccion del Real tesoro y su archivo.	1,880
Sr. contador, oficiales y demas empleados en la Real negociacion del giro.....	1,500
Sr. secretario, tres oficiales, y portero de la Junta suprema de sanidad del reino.....	1,000
Sr. tesorero de corte, é individuos de sus dependencias.	980
La comision central de liquidacion de atrasos de Real Hacienda.....	1,865
Los individuos de la secretaria, contaduría del monte pio de Reales oficinas.....	860
Los empleados de la oficina de liquidacion de atrasos de guerra del ejército de Castilla la Nueva, por mano de su habilitado D. Josef Ramon Ferradas.....	150
El gefe y empleados de la comision central de liquidacion de atrasos de guerra.....	1,548
La comision de liquidacion de atrasos de la Real Hacienda de la provincia de Madrid, por mano de D. Trinidad Gomez.....	188
El Sr. director general de minas y sus dependencias...	4,161
Los procuradores del número de esta M. H. villa.....	1,460
Suma.....	4.870,338..16

Se continuará.

Estracto del Correo Literario y Mercantil de Madrid.

LONGEVIDAD.

Los ejemplares de longevidad no son tan raros como se cree generalmente. En la *Revista británica* del año pasado hay una lista de 48 personas con sus nombres y apellidos, que han vivido desde 130 años hasta 175, y la lista sola abraza un espacio de poco mas de 80 años. "A esta lista se pueden añadir (dicen los editores de la Revista) un mulato, que murió en 1797 en Frederick Town, pueblo de la América septentrional, el cual, segun aseguraban, tenia 180 años."

En el *Crounthy Chronicle* del 13 de diciembre de 1791 se lee que Tomas Carn, segun los libros de la parroquia de San Leonardo, murió en 1588 en edad de 207 años; pero este ejemplo de longevidad es demasiado estraordinario para no creer que hay algun error en las fechas.

Como quiera que sea, la vida humana ha esperimentado tal aumento de duracion en Inglaterra en estos últimos años, que todas las compañías de seguros de vidas que no han aumentado el interes del dinero ha hecho muchos negocios. A pesar del régimen escitante y tónico de los ingleses, el uso que hacen de los licores fuertes, y sus medicinas heróicas y perturbadoras, se lee en un artículo de la *Revista de Westminster*, que estaba probado que la vida media era mayor en la Gran Bretaña que en Francia.

Estas edades tan dilatadas se harán menos increibles al saber que en todo el año de 1828 fallecieron en Rusia 604 personas de edad de 100 á 105 años, 141 de 105 á 110, 104 de 110 á 115, 46 de 115 á 120, 31 de 120 á 125, 16 de 125 á 130, cuatro de 130 á 135, y una de 160.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Ordenacion de la Hacienda militar de Cataluña.

Estando señalado el prócsimo dia 3 para la subasta del aprovisionamiento de víveres en los fuertes de Seu de Urgel, segun y del modo que se anunció en 14 de mayo último, se recuerda al público para inteligencia y gobierno de los que pretendan tomar á su cargo la empresa. Barcelona 1.° de junio de 1829. = Giron.

Hoy en los estrados del despacho de la Ordenacion de la Hacienda militar de este distrito, á las 12 horas del medio dia, se continuará la subasta, y á la una en punto se procederá al primer remate del suministro de pan, cebada y paja, para las tropas y caballos de los Reales ejércitos de S. M. estantes y transeuntes por este Principado, y demas clases á quienes corresponda, desde 1.° de setiembre prócsimo, hasta 31 de agosto de 1830, ambos inclusive; con arreglo á las condiciones insertas en el Edicto del Sr. Ordenador de fecha 21 de abril último, publicado en el periódico de esta Capital de 29 del mismo.

Hoy á las nueve de la mañana se procederá en los almacenes del anden de este puerto á la venta de varias porciones de algodon en rama de las clases de Fernambuco y Marañon, para cubrir con su resultado el importe, de los Reales derechos que adeudan las partidas de su procedencia que ecsisten en dichos almacenes.

El interesado del fol. 75, de la estraccion de 25 de mayo, con los números 2, 28, 31, 34, ambo 240 terno 42, acuda á recoger su importe por no haber venido el pagaré, en la Administracion de la plaza de Santa Catalina.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra español. Del crucero el bergantin Jacinta, al mando del teniente de navío D. Ciriaco Patero.

Mercantes idem. De Torrevieja y Tarragona en 11 dias el laud las Almas, de 16 toneladas, su Patron Josef Agustin Frayle, con naranjas de su cuenta. Ademas diez buques de la costa, con vino, carbon, y otros efectos.

Funciones de iglesia. Hoy y mañana en la iglesia de nuestra Señora de la Merced, en accion de gracias de haber cesado los terremotos, á espensas de algunos devotos continuarán las funciones en las mismas horas y siguiendo el mismo orden de los dias del trisagio, y predicará en este dia el M. R. P. Fr. Manuel Lladó, Mercenario, y Vicario de la Real capilla de Santa Agueda; y en el dia de mañana el M. R. P. Fr. Narciso Comas, religioso Dominico: el miércoles habrá funeral para las almas de los que han muerto en los terremotos: se espera la asistencia.

Suscripcion. Los señores suscritos al *Diccionario histórico enciclopédico*, que contiene por un orden alfabético los acontecimientos de alguna nombradía en la historia sagrada y profana, lo principal de la mitologia, la descripcion de los usos, leyes y costumbres de los pueblos mas célebres, y el orígen y época de las invenciones, descubrimientos y establecimientos importantes hechos hasta el dia, se servirán pasar á la librería de Roca, á recoger el cuaderno 7.º y á adelantar los 4 rs. vn. por el 8.º que se está imprimiendo. En la misma librería y en los puntos anunciados sigue abierta la suscripcion.

Se avisa por segunda vez á los señores suscritores al Manual de un Lector ó sea *Diccionario etimológico-analítico de voces sagradas, técnicas, históricas, mitológicas &c., introducidas en todos los idiomas cultos, cuyas raices, comunmente oscuras y peregrinas son significativas en las respectivas lenguas originarias, compuesto por D. Vicente Alberti y Vidal*, que no hayan recogido el primer tomo de dicha obra, cuyo importe tienen adelantado, que pasen á recojerlo en la oficina de este periódico y á adelantar el importe del segundo, el cual está en prensa. Se vende tambien suelto dicho primer tomo en la propia oficina.

En el almacen de Francisco Barret quinquillero, sito frente el arco de S. Raymundo del Call, han llegado anteojos cilíndricos para conservar la vista, fabricados por el Sr. Chanblant, ingeniero óptico de S. A. R.

Madama la Duquesa de Berri, los cuales completan el depósito que dedichos anteojos ecsite en el mismo almacen, lo que se avisa al público, para los que quieran proveerse de ellos.

Quien tenga una buena casa para vender á toda venta ó á carta de gracia, podrá conferirse en la plaza de la Lana, casa núm. 2, en el tercer piso.

Por igualdad de nombre se recibieron por el correo dos cartas, con el sobre á D. Juan Francisco Estéban: al sugeto á quien pertenezcan podrá pasar á recogerlas á casa de Francisco Estéban y Manadé en la calle del Conde del Asalto, tienda de semolero, num. 29, frente la travesía den Guardia, segundo piso.

Ventas. A voluntad de su dueño se venderá perpetuamente ó con pacto de redimir, una casa de dos estares y medio propia para fábrica, con cuadras, primero, segundo piso y azotea, sita en la calle mas alta de San Pedro: el que quiera entender en dicha compra podrá conferirse con Don Juan Janer y Pascual, escribano de número de esta ciudad y de la Real Audiencia de este principado, encargado de este negocio.

En la calle de la Bocaría plazuela de los Ciegos, casa num. 1, cuarto piso, informarán del sugeto que quiere vender perpetuamente una casa que está en uno de los mejores parages de esta ciudad, y de ventajosas circunstancias para el comprador.

Se halla de venta un caballo de cinco años, de montar, color castaño: dará razon D. Manuel Quintana, capellan de la Guardia Real, que vive en la calle del Conde del Asalto, num. 16, cuarto segundo.

En la Fontana de Oro hay una porcion de muebles usados para vender, que se darán á precio cómodo.

En una de las mejores calles de esta ciudad hay una tienda surtida de varios géneros de mercero al por menor, sumamente acreditada que se vende con todos sus enseres, ó por separado: dará razon D. Francisco Font, calle de las Molas, núm. 14.

El dia 14 del corriente á las dos de la tarde en la villa de San Feliu de Guixols, calle de Santo Domingo y casa de D. Agustin Basart, se venderá un teatro por entero ó por piezas.

En la plaza de Palacio, casa num. 5, junto á un zapatero, se vende rom de superior calidad á cinco duros el barrilon, y otro á cuatro duros y tres cuartos idem: véndese por pipas, medias pipas, barrilones y medios barrilones.

En la Rambla y tienda de perfumador, casa num. 21, se venden sombreros de paja de canutillo á precios módicos.

Se vende una tartana buena con sub-andas y demas comodidades, juntamente una mula: en la bajada de los Leones, casa num. 7, cuarto segundo, darán razon del precio y dueño de ambas cosas.

En la fábrica de gazas de la calle del Call, tienda num. 5, junto á la de Sandiumenje, se continúa la venta por mayor y menor de mosquiteros de todas calidades y para toda clase de camas á precios módicos: advirtiendo que respeto que muchos de los consumidores ignoran el modo de ponerlos en las camas, lo que es causa generalmente de que se hechan á perder con mas prontitud, se venderán con cuerdas puestas y

marcadas, asi como las partes que corresponden á la cabecera y pies, de modo que no quede duda alguna del modo con que deben ponerse en las camas.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay el ordinario de Gerona conocido por Pistolet, que sale para aquella ciudad.

Alquileres. La posada nombrada la Fontana de Oro, sita en la calle de los Escudellers, está para alquilar: el inquilino que actualmente la ocupa dará razon del dueño de dicha casa para tratar de su precio.

En la calle de Plegamans, núm. 8, tercer piso, hay un cuarto amueblado para alquilar.

Pérdidas. Se suplica al que haya encontrado la carta de seguridad de Ramon Salas, tenga la bondad de entregarla en la Bocaría, núm. 12, cuarto piso.

Cualquiera que haya encontrado un pañuelo de hilo con una lista en la orilla, que se perdió desde la calle de los Baños, Libretería, calle de Basea hasta los Encantes, tenga la bondad de llevarlo en dicha calle de los Baños, tienda del chocolatero, núm. 8, donde darán una gratificacion y las señas.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado una llave de puerta de escalera, que se perdió desde la calle den Serra hasta la Bocaría, se sirva entregarla en la librería de la viuda Roca, calle de la Libretería, donde se le dará una gratificacion.

Pasando por la calle de la Platería se perdieron un par de pendientes de topacios y diamantes; se darán mas señas y una gratificacion al que los devuelva en la calle de Trentaclaus, en casa de Josef Camós carpintero, num. 53.

Desde la calle de la Bocaría hasta la pescadería en la Rambla, se perdió una almendra de un pendiente de esmeraldas: se gratificará la devolucion al que la entregue en la fonda de la Nueva España, num. 24, en dicha calle de la Bocaría.

Por varias calles de esta ciudad, se perdió un collar de coral: se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la tienda de sastre sita frente la iglesia de Santa Mónica, junto á casa March de Reus, que se le darán las señas y una gratificacion.

En la iglesia de Sta. Maria del Mar, se perdió un rosario de coral engarzado en plata, con cruces del mismo metal: se gratificará con seis reales vellon al que lo devuelva en la calle den Gignás, frente casa Nadal, escalerilla num. 6, segundo piso.

Quien haya encontrado una hebilla de plata que se perdió desde la Bocaría hasta la parroquial de San Justo, sírvase avistarse con el zapatero que vive al lado de la iglesia de nuestra Señora de la Esperanza, quien enseñará la compañera y dará una gratificacion.

Nodriza. En la calle de la Bocaría, arco de Sta. Eulalia, casa num. 5, informarán de una ama que tiene la leche de cinco meses y desea criar.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.